



ACTA Nº 3

CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PELOTA VASCA SEGUNDA SESIÓN DELIBERATIVA DEL JURADO

En la Avenida Conde Oliveto Nº 6, en una de las salas del Geltoki, siendo las 09:00 horas del día 29 de octubre de 2024, se reúne el Jurado del Concurso de ideas para la construcción de un centro de interpretación de la pelota vasca con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Joseba Asiron Saez, Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña.
- Vicepresidente: Borja Izagirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Soledad Castiella Ramírez, Arquitecta del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - José Ignacio Iribarren Berrade, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Guillermo Garbisu Buesa, Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN).
 - Mariano González Presencio, Arquitecto designado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra (ETSAUN).
 - Íñigo García Odiaga, Arquitecto designado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Pública del País Vasco UPV/EHU.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

Asisten también con voz pero sin voto las siguientes personas:

- Iñigo Gómez Eguíluz, Director del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte del Ayuntamiento de Pamplona.
- Zuhaitz Areitio Rementeria, responsable de la Agencia Energética del Ayuntamiento de Pamplona.



- Eva Sada Urabayen, Técnica Superior de Deporte del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física (INDAF).
- Xabier Martínez Alava, Presidente de Napike Asociación Cultural Navarra de Pelota Vasca.

Con carácter previo al inicio de esta segunda sesión deliberativa se trasladan a la sala donde se reúnen los miembros del Jurado todos los paneles y las memorias de aquellas propuestas que no han sido excluidas o eliminadas del Concurso. Cada una de las propuestas se coloca en un caballete para que los miembros del Jurado puedan observarlas.

En primer lugar, se comunica a los presentes que uno de los miembros del Jurado tras estudiar la propuesta con lema KONTATZAILE considera que debe ser excluida del Concurso al incumplir las Bases del mismo. Se indica que plantea un edificio con dos plantas en altura cuando la normativa urbanística de aplicación establece una altura de PB+1, por lo que el Jurado acuerda excluir del Concurso a esta propuesta.

A continuación, cada uno de los miembros del Jurado y las personas asistentes con voz pero sin voto proceden de manera independiente a continuar con el estudio de las propuestas presentadas que continúan en el Concurso. Tras una hora de análisis de estas propuestas se juntan todos los asistentes para poner en común sus opiniones. Frente a los caballetes con los paneles de cada propuesta los miembros del Jurado van describiéndola y valorándola, planteándose finalmente si puede ser merecedora de premio, de accésit o no debe otorgársele premio o accésit alguno.

Una vez finalizada la deliberación sobre todas las propuestas, la opinión unánime del Jurado es que de todas ellas son merecedoras de premio las siguientes:

- TRINKETEK.A.
- ENTREMUROS.
- PLAZA ETA HORMA.
- HANGAR.
- PARETEN MINTZOA.

Asimismo, consideran que por tener cierto valor debe otorgarse un accésit a las siguientes propuestas:



- LUR BIZIA.
- BIEDRO.
- CONEKTOR.
- LAXOA 7980.
- LOCUS.

A la vista de que el número de propuestas merecedoras tanto de premios como de accésits no supera el máximo establecido en las Bases del Concurso el Jurado acuerda que no es necesario realizar una nueva deliberación, dando por definitivo el listado de premios y accésits. Asimismo, se acuerda que los motivos que han llevado a los miembros del Jurado a otorgar los premios y accésits, a excluir a determinadas propuestas del Concurso y a no considerar al resto como merecedoras de premio o accésit se plasmen en el fallo del Jurado.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 29 de octubre de 2024.